

PS/3296



Prosecretaría de la
Presidencia de la República

Expte. N° 2026-4-28-0000350

Montevideo, 07 AGO. 2026

VISTO: la invitación recibida por parte de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) para participar del “Curso Internacional de Toxicología Forense -Teoría y Práctica-”, a realizarse en la ciudad de Campinas (SP), República Federativa de Brasil, entre los días 24 al 28 de agosto de 2026;-----

RESULTANDO: I) que participará del citado curso, la Cabo Claudia Elena Duarte Alves, titular de la cédula de identidad número 4.744.643-9, perteneciente a la Dirección Nacional de Policía Científica, quien se desempeña como Analista en el Laboratorio Químico de dicha Dirección Nacional;-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior, se considera beneficiosa la participación de la referida funcionaria en la actividad citada en el Visto de la presente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas;

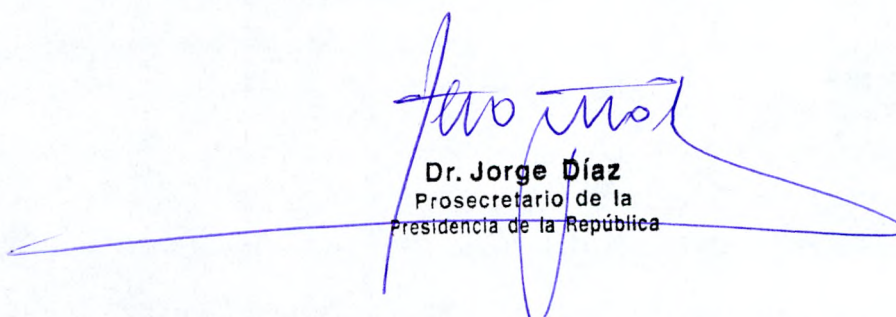
RESUELVE:

1°) Designase en Misión Oficial, en la ciudad de Campinas (SP), República Federativa de Brasil, entre los días 24 al 28 de agosto de

2026, a la Cabo Claudia Elena Duarte Alves, titular de la cédula de identidad número 4.744.643-9, perteneciente a la Dirección Nacional de Policía Científica, quien se desempeña como Analista en el Laboratorio Químico de dicha Dirección Nacional, con el fin de participar del curso citado en el Visto de la presente.-----

- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónesse el pasaporte correspondiente.-----
- 3º) Pase a la Dirección Nacional de Policía Científica para conocimiento, notificación a la interesada y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPN/ITS



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República